

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA GENERAL DE ALQUISER A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Quito, 21 de Marzo de 2017

Señores Socios:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en los estatutos de la compañía, y de conformidad con las normas legales vigentes, me permito presentar el siguiente informe de actividades económicas y sociales más relevantes ejecutadas en el año 2016

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

- Los objetivos planteados en el 2016, no se cumplieron en términos de las proyecciones de ingresos previstas para el año. Hubo un retroceso en las ventas con respecto al año inmediatamente anterior.
- El año 2016 fue un año de resultados poco satisfactorios tras las metas trazadas para este ejercicio, no solo en el frente económico, sino también en el administrativo y operativo. Lo anterior se explica por la crisis internacional de la industria petrolera, a la cual prestamos nuestros servicios mayoritariamente. En términos relativos, hemos logrado mantener nuestra cuota de participación en el mercado. Nuestros clientes valoran y aprecian la experiencia y buen servicio que hemos ofrecido y mantenido por más de 8 años a nuestros principales clientes.
- Los ingresos disminuyeron a la par con la disminución de los ingresos del sector industrial petrolero y así mismo logramos reducir los gastos operacionales y no operacionales aunque en menor proporción a la reducción de ingresos.
- En cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo se realizaron los mantenimientos mensuales más importantes con el inventario que se poseía en bodega y se buscó reducir los costos de insumos y mano de obra para estas labores de mantenimiento.
- En el campo económico- financiero, este año tuvimos inconvenientes de cumplimiento a proveedores por la demora y renuencia de nuestros clientes a pagar deudas vencidas en concordancia con la crisis en el sector petrolero. Buscando aliviar nuestro flujo de caja, aceptamos realizar descuentos entre el 5 % y el 10% a los pagos ofrecidos como prioritarios por nuestros clientes para abonar a las acreencias vencidas, a pesar de ser las más importantes superiores a 1 año.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta general de Socios.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

- Durante el 2016, la empresa se vio abocada a litigio por liquidaciones laborales de personal despedido, obligaciones que no pudieron ser pagadas en los tiempos legales definidos por razones de la mora de los clientes ya señaladas. Sin embargo esta situación ya fue resuelta totalmente.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

- Los ingresos disminuyeron considerablemente con relación al año anterior según reflejan los estados financieros lo que indica una tendencia acorde con las dificultades de la industria petrolera en general y de su entorno.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS CON LOS ADMINISTRADORES:

- Por el año 2016 se realizaron préstamos o ayudas por parte de los accionistas a la compañía, para ayudar al flujo de caja y mantener las operaciones con nuestros clientes.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

- La empresa deberá buscar ampliar su mercado atendiendo con mayor énfasis a otros sectores industriales para disminuir la dependencia de la industria petrolera y como una medida contra cíclica. Prudentemente no se invertirá en nuevo equipo, en caso extremo se subcontratará o alquilara a terceros para brindar el servicio.
- La empresa deberá ampliar su mercado en otros campos o actividades complementarias, como en proyectos de ingeniería de diseño de

instalaciones de tratamiento de aguas específicas, estudio de instalaciones construidas y propuestas de mejoras.

- Tramitar la licencia ambiental en el MAE con el fin de fortalecer la gestión de construcción de equipos y atención a otros sectores económicos públicos o privados para tratamiento de aguas.
- Definir los lineamientos para la optimización de los recursos de financiación necesarios para capital de trabajo
- Buscar mecanismos para hacer más efectivo el recaudo de las cuentas de clientes a la empresa y evitar el elevado impacto en los costos financieros del apalancamiento bancario.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

- En relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones tributarias, laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Sra. Adelina Jaimes
GERENTE GENERAL
ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.